


## Juventudes, conocimiento y políticas Una experiencia de Apropriación Social de Conocimiento (ASC) en la virtualidad


### Youth, Knowledge and Policies: an Experience of Social Appropriation of Knowledge through Virtuality


Otálvaro Castro, Gabriel Jaime; Muñoz Echeverri, Iván Felipe; Colorado Vélez, Jorge Andrés; Monsalve López, José Guillermo; Velásquez Quintero, Paola; Ortiz Medina, María Orfaley; Moreno Gil, María Camila

 **Gabriel Jaime Otálvaro Castro**  
jaime.otalvaro@udea.edu.co  
Universidad de Antioquía, Colombia

 **Iván Felipe Muñoz Echeverri**  
ivan.munoz@udea.edu.co  
Universidad de Antioquía, Colombia

 **Jorge Andrés Colorado Vélez**  
andrescoloradovelez@gmail.com  
Universidad de Antioquía, Colombia

 **José Guillermo Monsalve López**  
jguillermo.monsalve@udea.edu.co  
Universidad de Antioquía, Colombia

 **Paola Velásquez Quintero**  
paola.velasquezq@gmail.com  
Universidad de Antioquía, Colombia

 **María Orfaley Ortiz Medina**  
orfaley.ortiz@udea.edu.co  
Universidad de Antioquía, Colombia

 **María Camila Moreno Gil**  
mariac.moreno@udea.edu.co  
Universidad de Antioquía, Colombia

**Resumen:** En este artículo se reflexiona sobre un proceso de apropiación social del conocimiento orientado hacia la praxis de la Política Pública de Juventud de Medellín. En los hallazgos se destacan dos ejes: a) el rol de la academia como mediadora en el relacionamiento entre la población y el gobierno; y b) la no-presencialidad como vehículo para la participación juvenil en la agenda pública. Se concluye indicando las posibilidades y retos que tiene el sector académico para ejercer un rol de mediador entre los jóvenes y los decisores de la política pública y se plantean tensiones y desafíos del uso de las TIC para promover la participación juvenil.

**Palabras clave:** Juventud políticas, públicas, gestión del conocimiento, investigación participativa.

**Abstract:** This article reflects on a process of social appropriation of knowledge oriented towards the praxis of Medellín's public policy on youth. The findings highlight two topics: a) the role of academia as a facilitator in the relationship between the population and the government; b) non-presentiality as a channel for youth participation in public policy. It concludes pointing the possibilities that the academic sector has to play the role of mediator between young people and policy makers and raises tensions and challenges for the use of information and communication technologies to promote youth participation.

**Keywords:** youth, public policy, knowledge management, participatory research.

**Revista Argentina de Estudios de Juventud**  
Universidad Nacional de La Plata, Argentina  
ISSN-e: 1852-4907  
Periodicidad: Frecuencia continua  
núm. 16, e070, 2022  
revistadejuventud@perio.unlp.edu.ar

Recepción: 21 Diciembre 2021  
Aprobación: 19 Abril 2022  
Publicación: 15 Junio 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/371/3713083004/>

DOI: <https://doi.org/10.24215/18524907e070>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

## INTRODUCCIÓN

La normatividad colombiana define como joven a «toda persona de entre 14 y 28 años en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía». A su vez, entiende a las juventudes como un «segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente (Congreso de la República, 2013, Ley Estatutaria 1622, art. 5).

En el ámbito político, por su parte, coexisten diversos discursos, en ocasiones contradictorios, sobre las juventudes y los asuntos juveniles, los cuales son el resultado de articulaciones entre distintas perspectivas disciplinares y diversas posturas políticas. Así, esta categoría ha sido leída como reserva de vitalidad; como agente disruptivo y anómico; como promesa y posibilidad de transformación o como una fuerza destructiva amenazante; como posibilidad de alimentar y de amplificar los procesos de individualización y de consumo; como experiencia de transición; y, también, como el sujeto social demandante de inclusión social y de política (Baeza, s.f.; Otálvaro Castro, 2019).

En Colombia, la juventud se constituyó en objeto de interés público a finales del siglo XX. La vigencia del tema en la agenda política nacional se puede rastrear a través de hechos como el reconocimiento de los derechos a la protección, a la formación integral y a la participación que planteó la Constitución Política de 1991; así como en el posterior desarrollo de normativas y de disposiciones de orden nacional, entre las que se destacan la Ley Nacional de Juventud (1997), y su actualización, en 2018, mediante el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Consejería Presidencial para la Juventud, 2018) (<https://colombiajoven.gov.co/>).

Iniciado el siglo XXI, algunas municipalidades (como Cali, Medellín y Bogotá) formularon las primeras políticas locales de juventud, se crearon dependencias gubernamentales nacionales para gestionar el tema (la Consejería Presidencial para la Juventud, el Viceministerio de la Juventud<sup>1</sup> y gerencias de juventud en los entes territoriales), y se pusieron en marcha observatorios y centros de información especializados (Morales, 2011). Particularmente, en la ciudad de Medellín se han dinamizado estrategias participativas para la formulación de políticas de juventud en dos momentos (2001-2003 y 2012-2014), las cuales fueron diseñadas junto con algunos de los espacios de organización y de representación juvenil existentes en la ciudad.

La política municipal de juventud vigente, orientada desde un enfoque de derechos, pretende articular las múltiples y, por lo general, dispersas iniciativas sectoriales, así como propiciar la constitución del sujeto político juvenil y el ejercicio de la ciudadanía. También se propone garantizar el reconocimiento cultural, la inclusión social, la participación política, la equidad económica, el reconocimiento como sujetos de derechos, como actores estratégicos del desarrollo y como constructores de democracia y de convivencia y, en general, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico (Concejo de Medellín, 2014).

Desde la Política Pública de Juventud (PPJ) de Medellín se reconoce a la juventud como

[...] una construcción social generacional que se configura dependiendo del contexto donde se desarrolle y parte de múltiples significados que cambian constantemente. Por lo tanto, se propone visualizar la juventud como producto de una compleja red de relaciones sociales, en las que intervienen factores políticos, económicos, del territorio y culturales mediante los cuales se ordenan a los sujetos a través de clases de edad o generaciones y por género asignándoles un lugar con relación al poder y al acceso o no a diferentes tipos de capitales: sociales, culturales, simbólicos, etc. (Concejo de Medellín, 2014, pp. 8-9).

Esta política pública busca el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico para el desarrollo de los/as jóvenes. En este sentido, uno de sus objetivos es «promover la generación, difusión y apropiación de conocimiento que busque una mayor comprensión de las realidades y dinámicas propias de las juventudes de la ciudad y que, a su vez, permita tomar decisiones con base en información cualificada, evidencia científica o producto de la experiencia (Concejo de Medellín, 2014, p. 5).

En coherencia con este objetivo, durante 2020, la Secretaría de la Juventud de Medellín (<https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-juventud>) y la Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP) (<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/salud-publica>) de la Universidad de Antioquia (UdeA) (<https://www.udea.edu.co>) establecieron un acuerdo de trabajo colaborativo para el apoyo a la gestión institucional, el cual incluyó un componente de apropiación social de conocimiento (ASC) para el fortalecimiento de la PPJ desde una mirada de la salud pública. Este proceso pretendió, a través de la reflexión progresiva y de la creación participativa, una mejor comprensión de las dinámicas de las juventudes en la ciudad y de las respuestas gubernamentales, a partir del reconocimiento de las prácticas de los actores involucrados que permitiera potenciar la praxis de la PPJ de la ciudad.

El proyecto emanado del acuerdo entre estas dos instituciones públicas se enmarcó, inicialmente, en el concepto de ASC propuesto desde la más reciente política nacional de ciencia, tecnología e innovación, la cual plantea que este es un proceso intencionado de comprensión y de intervención de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, construido con la participación de los diversos grupos sociales que generan conocimientos, que busca acercar la ciencia y la tecnología a la ciudadanía, con el fin de evitar la generación de brechas impulsadas por la hiperespecialización técnica de la ciencia moderna (MinCiencias, 2020a; 2020b).

De acuerdo con José Antonio Moreira (2001), la ASC como categoría conceptual se gesta a partir de la identificación del cambio en la economía de sociedades que producían objetos y servicios, y que pasaron a tener como centro la producción de conocimiento. Para Cipriano Barrio Alonso (2008), la ASC plantea dos enfoques:

El primero busca intentar resolver el problema de la transmisión del conocimiento científico y técnico de quienes lo poseen a los que no y el segundo considera que se debe redistribuir el conocimiento, redefiniendo el papel de los actores implicados y disolviendo la brecha entre el sistema de ciencia y tecnología y el resto de la sociedad (p. 214).

La ASC también es entendida como un proceso que, en última instancia, busca la democratización tanto en el uso y en el acceso del conocimiento tecnológico, como en las estrategias para transmitirlo de una forma adecuada, a fin de generar un mejoramiento en la calidad de vida de actores sociales (individuos y comunidades) diversos (Marín, 2012).

Este artículo tiene como objetivo presentar algunas reflexiones acerca de la ASC derivadas de la experiencia de este proyecto, a partir de su reconstrucción metodológica, de la identificación de los aprendizajes logrados y de la discusión de los aspectos clave implicados en los procesos de movilización de conocimientos para la incidencia en las políticas públicas. Es, asimismo, un ejercicio que apela a la reflexión crítica e imaginativa, que, además de pensar en los contextos y en las categorías relacionadas con políticas públicas, y producto de un diálogo ciudadano, propone generar aportes para la resignificación de las relaciones entre la sociedad y el Estado (Carosio, 2017).

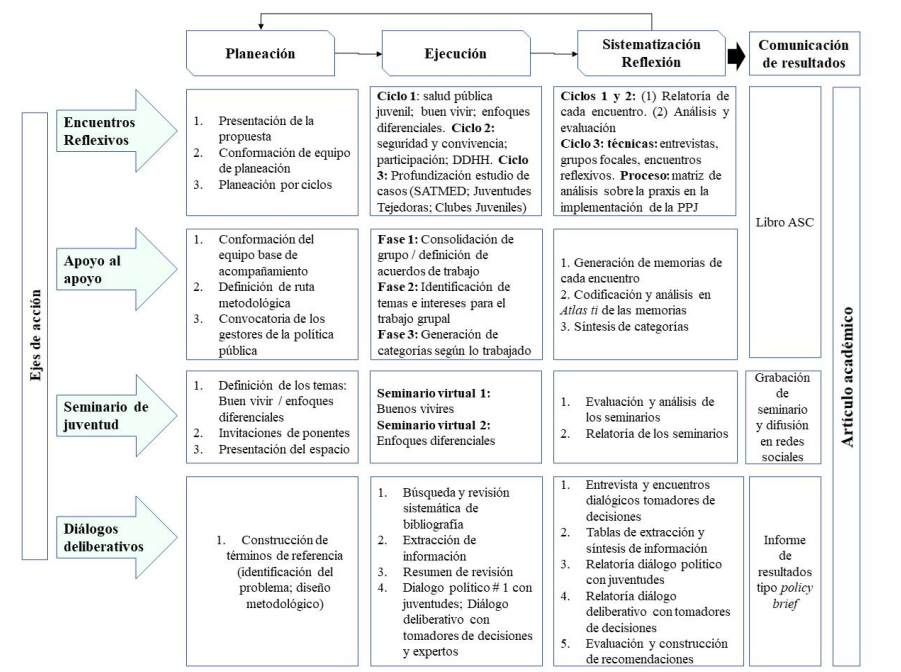
## MATERIALES Y MÉTODOS

El proceso se impulsó desde una perspectiva crítica de la salud pública, en tanto campo de saber y práctica social (Almeida-Filho & Paim, 1999; Franco, 1995; Franco, 2002), para la cual tiene un valor estratégico poner la mirada en la relación entre las condiciones de vida, el perfil de protección y de deterioro de la salud de las poblaciones (en este caso, las juventudes de Medellín) y las respuestas sociales que se llevan a cabo, tanto desde lo realizado por las instancias gubernamentales como por las propias comunidades y las organizaciones

sociales. Todo ello, enmarcado desde un análisis relacional y comprensivo que involucra tanto los procesos sociales implicados en el nivel estructural como las subjetividades de los distintos actores (Breilh, 2003).

Se indagó en torno al conocimiento que surge de la praxis, desde una perspectiva fronteriza entre la educación popular, la investigación-acción participativa y la salud colectiva, con las cuales dialogó la noción de ASC.

El desarrollo metodológico contempló cuatro ejes de acción: 1. Encuentros reflexivos sobre la política pública; 2. Encuentros de apoyo al apoyo; 3. Seminario municipal de juventud; y 4. Diálogos deliberativos [Figura 1]. Cada uno de estos ejes asumió diseños particulares, y de manera transversal se adoptaron la participación, el diálogo y la reflexividad como principios rectores (Ghiso, 2000).



**FIGURA 1**  
Momentos metodológicos de los ejes de acción  
Fuente: elaboración propia

Si bien la dinámica se planeó para ser realizada en forma presencial, dadas las medidas de salud pública en el contexto de la pandemia por la covid-19, se acudió al uso de diversas estrategias metodológicas a fin de posibilitar la reflexión colectiva con participación amplia y plural desde la virtualidad, apoyados en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). A pesar de las restricciones del contexto, se buscó fomentar el reconocimiento de los/as participantes como agentes de cambio social (Lenta y otros, 2020) y propiciar que todas/os pudiéramos aprehender y problematizar nuestra realidad con sentido crítico.

Los diferentes ejes de acción se implementaron de manera superpuesta, lo que provocó relaciones complementarias; no obstante, el núcleo metodológico de la propuesta se concentró en los Encuentros reflexivos, en tanto este proceso permitió establecer una conducción colectiva –dialógica, por antonomasia–, que involucró a todos/as los/as participantes de los componentes (jóvenes, actores académicos y gestores/as de la política). Y no solo eso, pues una vez concentrada esta fuerza o saber colectivo se convirtió en la experiencia base para orientar las reflexiones en el resto de ejes.

Este desarrollo metodológico fue posible debido a que se contó con un diseño abierto que les permitió a los/as participantes tomar decisiones desde la reflexividad (De la Cuesta, 2011), lo que dio lugar a un nivel de participación que no solo buscaba la asistencia de los/as participantes a las sesiones, sino que estos coadyuvaran en la planeación y en la orientación de la estrategia en general.

## Encuentros reflexivos

Los Encuentros reflexivos dieron lugar a nueve sesiones virtuales a través de la plataforma Zoom, en las que se inscribieron 60 jóvenes de la ciudad que fueron convocados/as a través de los medios digitales de la Alcaldía y de la Universidad de Antioquia, buscando tener representatividad de todos los territorios de la ciudad. Al desarrollo de los encuentros se sumaron seis actores académicos –entre profesores/as, profesionales y estudiantes– y 18 actores institucionales, dentro de los que se contó con la participación de coordinadores de componentes y de profesionales de la Secretaría de la Juventud de Medellín. Este espacio se organizó en tres ciclos de tres sesiones cada uno; los dos primeros, de fundamentación teórica acerca de la salud pública juvenil.

Los temas abordados partieron de la comprensión de la salud pública juvenil y se relacionaron con los enfoques de la PPJ, como seguridad y convivencia, derechos humanos y participación. El proceso tuvo afectaciones producto de las medidas para contrarrestar la pandemia por la covid-19, especialmente, en las formas de interacción cuyo propósito fue instar a los/as jóvenes a incidir sobre el diseño del proceso, pero las formas de participación desde el entorno virtual tendían a lo impersonal. Esto llevó a que se produjera un proceso fluctuante y que solo 36 de los/as 60 inscriptos/as llegaran hasta los últimos tres encuentros.

Cada una de las sesiones fue sistematizada mediante relatorías. El análisis se realizó siguiendo las técnicas analíticas básicas de la teoría fundamentada: codificación abierta y axial (de la Cuesta, 2006; Strauss & Corbin, 2002), con el apoyo del software Atlas ti 7.0 (San Martín, 2014), con licenciamiento de la Universidad de Antioquia.

El último ciclo implementó, además, el estudio de caso como herramienta metodológica (Galeano, 2004; Stake, 1995) para profundizar en tres proyectos de la PPJ: Sistema de Alertas Tempranas (SATMED), Juventudes Tejedoras y Clubes Juveniles. En este punto, se realizó una revisión documental, junto con entrevistas y con grupos focales. La información que se generó con estas técnicas se volcó en una matriz de análisis en la que se identificaron las potencialidades, los obstáculos y los facilitadores de cada proyecto, a partir de los cuales se elaboraron propuestas y recomendaciones.

## Apoyo al apoyo

El proceso de Apoyo al apoyo se desarrolló en nueve sesiones virtuales, realizadas a través de la plataforma Zoom con un promedio de diez participantes. Bajo acuerdo entre la Secretaría y la Universidad, todos eran gestores/as de la política pública y tenían incidencia territorial. Este proceso, a la vez que propició la reflexión acerca de las implicaciones subjetivas que tiene para los/as profesionales la gestión de las políticas públicas, buscó la definición colectiva de estrategias para el bienestar.

De esta manera, se hizo uso de círculos de diálogo que fueron registrados mediante memorias y acompañados de narrativas construidas por los/as participantes. Estos textos se codificaron con Atlas ti 7.0 y se sintetizaron en categorías mediante las cuales se da cuenta de las reflexiones del proceso.

## Seminario Municipal de Juventud

El Seminario Municipal de Juventud, que ocupó un lugar intermedio en el proceso, condensó las reflexiones iniciales de los encuentros reflexivos y las puso en diálogo en el marco de dos eventos públicos realizados durante la Semana de la Juventud 2020, en la que participaron como invitados/as diez jóvenes de organizaciones sociales de la ciudad y de semilleros de investigación, tres profesores de la UdeA y una coordinadora de la Secretaría de la Juventud. De cada uno de estos se elaboró una relatoría que fue incluida en el análisis.



## Diálogos deliberativos

El eje Diálogos deliberativos se ejecutó en la última fase de la estrategia y se caracterizó por enfocarse en el aporte a la construcción de un Sistema Municipal de Protección, Prevención y Atención a la Juventud, ordenado por el Decreto 863 (Alcaldía de Medellín, 2020). Este proceso estuvo orientado en alianza con la Unidad de Evidencia y Deliberación para la toma de decisiones (UNED) (<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/medicina/investigacion/unidad-evidencia-deliberacion-toma-decisiones>) de la Facultad de Medicina de la UdeA (Zapata-Ospina y otros, 2022). En este eje se siguieron cinco pasos:

1. Definición de términos de referencia del proceso, en la cual se caracterizó el problema político a abordar.
2. Identificación, selección, evaluación y síntesis de evidencia (a nivel mundial, nacional y local) sobre intervenciones que buscan impactar los determinantes sociales de la salud de los/as jóvenes.
3. Primer momento de diálogo político, que se llevó a cabo de manera presencial con jóvenes de la ciudad y en el cual se discutieron los resultados de la revisión documental realizada previamente.
4. Segundo momento de diálogo político, realizado de manera virtual con investigadores expertos, miembros de ONG, algunos/as jóvenes participantes del primer espacio de diálogo y tomadores/as de decisiones de la Secretaría de la Juventud, en el cual se discutieron los resultados de la revisión documental y del primer momento de diálogo político.
5. Contraste de resultados, evaluación del proceso y construcción del documento síntesis del proceso.

Cada uno de los ejes sirvió para establecer un análisis multidimensional (estructural-global; intermedio-local; micro social-subjetivo), según los diferentes niveles de la realidad social con que interactúa la PPJ. De este modo, los Diálogos deliberativos permitieron tener una mirada global sobre la implementación de respuestas institucionales orientadas hacia los determinantes sociales de la salud de los/as jóvenes; en los Encuentros reflexivos y en el Seminario Municipal de Juventud se analizó la implementación de la PPJ a nivel local, con especial énfasis en los aspectos teóricos y prácticos de tres proyectos (SATMED, Juventudes Tejedoras y Clubes juveniles); el eje Apoyo al apoyo permitió acercarse al nivel micro social, en el que se resaltó la subjetividad y el sentir de los/as gestores/as de la política pública, y el efecto que la práctica institucional tiene en la vida de los/as profesionales.

Estos tres niveles de análisis asociados a cada eje, como se ha indicado, tratan de establecer una relación multidimensional, dialéctica y compleja, a partir de vincular elementos micro y macrosociales, al tiempo que permiten establecer una conexión entre sentir y pensar, que van del proceso de Apoyo al Apoyo, pasan por los Encuentros reflexivos y el Seminario Municipal de Juventud, y llegan hasta el proceso de los Diálogos deliberativos.

## RESULTADOS

El proceso de ASC llevado a cabo dejó múltiples aprendizajes, algunos de ellos aún en proceso de reflexión y de conceptualización. En este apartado, enfocaremos los hallazgos alrededor de dos temáticas de alta relevancia para el proyecto: la ASC como mediación entre las poblaciones a las que van dirigidas las políticas públicas y el rol del sector académico en esta relación; las potencialidades y los retos que implica la no presencialidad para los procesos participativos de ASC.

## La relación entre los/as jóvenes, la Secretaría de la Juventud y la mediación de la academia

La puerta de entrada para que se produjera la relación entre la UdeA y la Secretaría de la Juventud fueron las disposiciones contenidas en la PPJ, entre cuyas finalidades está la «generación, difusión y apropiación de conocimiento» (Concejo de Medellín, 2014, p. 5). Esta relación se vio favorecida, entre otras razones, por la expectativa de la instancia gubernamental para potenciar la política pública desde un enfoque de salud pública, así como por la experiencia que tiene la universidad en trabajos participativos e investigativos sobre políticas y juventudes.

Durante el proceso, comprendimos que la ASC con acento en la praxis –desde la perspectiva teórica y epistemológica aquí planteada– exige de una participación deliberativa de los actores involucrados en la acción (en este caso, las juventudes de la ciudad) así como de las/os gestores/as institucionales de la política; y requiere, además, que se generen las condiciones para que estos/as participantes reconozcan y reflexionen sobre sus prácticas en los territorios. En este proyecto, esto fue favorecido por los siguientes aspectos:

- La naturaleza académica de los espacios, dado que era la Universidad la que hacía la convocatoria y la que conducía intencionadamente el proceso.
- Los canales y las estrategias metodológicas diseñadas, que procuraron la participación horizontal y el diálogo intergeneracional.
- Las devoluciones sobre lo discutido en los encuentros, elaboradas y socializadas por el equipo de la Universidad, que permitían la generación de una dinámica dialógica progresiva.
- La invitación a la convalidación colectiva de los hallazgos y los sentidos logrados en cada espacio de reflexión.
- La apertura y la disposición de directivos y de líderes de procesos institucionales en la Secretaría de la Juventud, que motivaron la participación en los espacios deliberativos a lo largo de toda la experiencia.

La ejecución del proceso permitió reafirmar las potencialidades para la promoción de la participación que tienen las metodologías de carácter abierto y dialógico, a pesar de que se desarrollaron, de manera contingente, en el espacio virtual. Así, se logró llevar a cabo un trabajo sostenido a lo largo de un año de construcción colectiva, desde la planeación hasta los productos a entregar, con la voz de las/os jóvenes, los referentes de la Secretaría de la Juventud y el equipo de la Universidad; un proceso en el cual hubo interesantes espacios deliberativos, en el que surgieron disensos pero también se lograron acuerdos.

La dinámica regular de sistematización, de síntesis y de devolución aportada por la academia permitió la progresiva consolidación de confianzas, gracias al cumplimiento de los acuerdos parciales concertados; una comprensión progresiva del sentido del proceso; y el reconocimiento de los ritmos de cada uno de los ejes de acción. Sin embargo, y como era esperable, el carácter emergente y abierto generó tensiones con los/as gestores de la política pública, que suelen actuar a través de proyectos altamente protocolizados que responden a planeaciones predefinidas y a resultados con indicadores estandarizados.

Otros dos aspectos que favorecieron la confluencia entre la academia y las/os gestores/as de la política pública fueron el reconocimiento respetuoso entre los/as participantes, el diálogo alrededor de los fundamentos metodológicos de la propuesta y la construcción colectiva de las decisiones metodológicas, que posibilitaron un alto grado de apropiación del proceso por parte de todos/as los/as participantes y lo dotaron de un sentido de pertinencia política y social.

Finalmente, también identificamos que la representación que tiene la UdeA en la ciudadanía y para los/as jóvenes como una entidad que abre espacios a la diversidad tuvo efectos positivos en el proceso, ya que la convocatoria desde esta entidad generó como mínimo una inquietud que se tradujo, luego, en un interés legítimo por hacer parte de un proceso deliberativo en torno a la política pública; lo que constituyó uno de los planteamientos reiterativos de los/las jóvenes vinculados al proceso.

## La experiencia de trabajo desde la no presencialidad. Dinámicas de construcción de conocimiento en la virtualidad

La forma como circula el saber dentro de las sociedades está cada vez menos centralizada debido a la variedad de medios y de entornos tecnológicos con los que se cuenta. La virtualidad se ha vuelto un aspecto fundamental en nuestra cotidianidad, lo que a su vez representa nuevos retos y abre preguntas acerca de las formas en las que se concretan los escenarios de participación y de construcción de conocimiento en la actualidad.

La experiencia de ASC sobre la que aquí se reflexiona se ha visto mediada por la obligación del relacionamiento desde las tic y nos deja reflexiones acerca de los procesos participativos en la virtualidad, los cuales se presentan en dos sentidos: frente a su relación con lo político y respecto a cuestiones metodológicas.

### *La relación con lo político*

En los últimos años, Medellín se ha promovido como una ciudad innovadora,<sup>2</sup> en el marco de lo cual se ha incentivado la formación de ciudadanías digitales como vía de articulación con la llamada Cuarta Revolución Industrial. En este nuevo escenario, la ciudad se proyecta como un centro de referencia para la región latinoamericana, donde se prevé que en las próximas décadas 2/3 partes de la población trabajará en nuevos oficios relacionados con la automatización, las tecnologías digitales, la inteligencia artificial, el «internet de las cosas»<sup>3</sup> (Gillis, 2021) y las ciencias relacionadas con los datos (Portafolio, 29/04/2019). En clave con lo anterior, la virtualidad fue destacada como una herramienta efectiva para posibilitar la comunicación cercana y rápida con la institucionalidad, un propósito para el cual las juventudes han sido protagonistas. Para continuar con el fortalecimiento de las relaciones entre ambas partes, se resaltó la necesidad de generar espacios de información, de comunicación y de discusión sobre las políticas públicas en los territorios.

No obstante, durante el proceso se hizo evidente la magnitud de las brechas de inequidad digital que dejan por fuera a una importante franja de las juventudes que habitan las zonas rurales y urbanas del municipio. De este modo, si bien el espacio de participación que se generó fue valorado muy positivamente, los/as jóvenes plantearon una crítica a la reproducción de una participación selectiva, exclusiva a cierto sector de las juventudes, afín a este tipo de participación y con los medios para participar de espacios virtuales, es decir, que cuentan con conexión a internet, con conocimientos sobre su uso y con dispositivos adecuados. De hecho, en su gran mayoría, el perfil de los/as participantes correspondió a estudiantes (de secundaria y universitarios), a profesionales egresados/as de instituciones de educación superior o, en todo caso, a personas con un mínimo de años de escolaridad, lo que les permitía una participación basada en TIC.

Pese a estas dificultades, las instancias virtuales cumplieron con el objetivo de establecer puentes para la discusión a partir del reconocimiento de la diversidad. En los espacios reflexivos, los diálogos deliberativos, las comisiones de análisis de casos y los seminarios, los/as jóvenes pudieron poner en común sus opiniones acerca de las acciones que se logran con las políticas públicas en la ciudad, al tiempo que señalaron las limitaciones que reconocen desde la experiencia de su participación concreta como beneficiarios y como activistas. Los/as jóvenes también pudieron encontrarse con las concepciones y con las argumentaciones que desde la Administración Municipal fundamentan ciertas decisiones frente a la planificación y el desarrollo de las acciones, y reconocer cómo la gestión de esta política pública está atravesada por un tejido institucional y humano que la concreta y que define su alcance real.

La experiencia con la virtualidad permitió la emergencia de otra reflexión: el cuidado del otro es también un asunto político. En este sentido, el diseño y la planeación de los procesos implicaron un compromiso consciente con esta premisa. Por un lado, la generación de espacios sincrónicos y asincrónicos que se sustentaban en la posibilidad de aportar desde la propia palabra, la experiencia y la lectura de los/as



participantes jóvenes y de los/as gestores/as, mediante estrategias que no desbordaran en el tiempo y que pudieran sentirse atractivas y dinámicas. Por el otro lado, a partir del componente de Apoyo al apoyo se concentró la propuesta en un espacio para pensar el cuidado del gestor de la Secretaría, asunto que fue traducido por uno de los participantes como «cuidado del cuidador». Esto permitió concluir que hay una necesidad de pensar en trabajar por una cultura del cuidado en todas las dimensiones y hacia todos los sujetos de las políticas públicas, lo que representa una apuesta política, especialmente en el contexto de la afirmación del Estado social de derecho. Los espacios de Apoyo al apoyo, o de Cuidado de los equipos, sirven para conectar los conceptos y los actos de los/as participantes con su experiencia laboral (Zamorano y otros, 2014), a partir de lo cual es posible movilizar con mayor contundencia un enfoque de derechos humanos de modo más integral.

### *Las cuestiones metodológicas*

Cuando se planteó la propuesta de trabajo con la Secretaría de la Juventud se pensó en un proceso presencial, mediado por la animación sociocultural y por técnicas participativas que entienden el cuerpo como territorio de construcción y de hábitat del conocimiento, y a partir de las cuales se diera un intercambio de saberes y de experiencias (más allá de la palabra) para potenciar la PPJ. No obstante, el contexto determinó que fuera necesario migrar las estrategias a lo virtual.

Si bien el equipo de trabajo había tenido experiencias anteriores de educación virtual, la exigencia supuso un salto acelerado para adaptar lo que se había pensado a otros medios y plataformas. En respuesta a esta necesidad, el equipo académico del proyecto adecuó algunos dispositivos de los métodos participativos a la virtualidad como el cine foro, la foto-voz, la construcción colectiva de historias, los talleres en pequeños grupos y el debate grupal alrededor de temas generadores, entre otros. También, les dio tinte participativo a herramientas de las TIC: una plataforma Moodle, para depositar la información de los encuentros y para favorecer su consulta en cualquier momento; un foro virtual permanente, dinamizado periódicamente a través de preguntas y de comentarios; y un chat grupal, para incrementar la interacción entre los/as participantes. El proceso fue valioso no solo porque permitió alcanzar los objetivos propuestos, sino porque dejó reflexiones o pistas para próximos procesos participativos a desarrollarse en la virtualidad.

Luego de la experiencia, encontramos que la construcción de conocimiento en escenarios virtuales resulta ser una alternativa viable ante las restricciones para el encuentro presencial, entre otros aspectos, porque permite la autonomía en cuanto al ambiente desde el cual se participa del espacio (como asistir desde la casa); brinda libertad para seleccionar los medios para conectarse (celular, tablet, computador u otro); y no exige de compartir el espacio físico para participar. Estos beneficios, sin embargo, también son percibidos como amenazas a la salud física y mental debido al agotamiento que genera la realización de diferentes actividades en un mismo lugar (estudio, trabajo, ocio y relacionamiento) y la exposición a múltiples distracciones en el ambiente que no permiten el compromiso total con las dinámicas planteadas. Del mismo modo, aunque el bajo costo también se plantea como un argumento a favor de estas metodologías, encontramos que la marcada inequidad en la conectividad limita las posibilidades para una amplia participación juvenil.

Otro asunto que se identificó fue la sensación de no estar interlocutando con otros/as sino, más bien, de «estar hablando a pantallas negras», lo que generó, en varias ocasiones, una percepción de vacío frente al relacionamiento y a la construcción de confianza con los otros sujetos, situación que limita la fuerza del debate y la configuración de redes juveniles, cualidades deseables en este tipo de procesos participativos. Asimismo, se detectó que los/as participantes no eran ajenos/as a una experiencia cotidiana caracterizada por la competitividad y el individualismo, así como a prácticas educativas signadas por la dependencia, la subordinación y la baja promoción de la autonomía y el pensamiento crítico; elementos que deben ser considerados en cualquier proceso pedagógico que pretenda concretar diálogos intergeneracionales y una reflexión crítica sobre la realidad, y que, tal como se comprobó, no desaparecen en la virtualidad.

## DISCUSIÓN

La noción de ASC es un planteamiento reciente mediante el cual se reconoce uno de los retos de la creciente complejidad de la sociedad del conocimiento, en el que el mero acto de informar sobre las investigaciones no basta (Pabón, 2018), debido a la complejidad del lenguaje especializado científico-técnico y a la distancia con los ámbitos de aplicación, además de las diferentes percepciones que puedan tener los tomadores de decisiones respecto al conocimiento y a los avances de la ciencia (Pabón, 2018).

Una ASC orientada a la praxis social pretende cuestionar las formas de la ciencia clásica, al entender la producción de conocimiento como un proceso referido a las experiencias vividas que se hace posible por la reflexión y la interpretación crítica de las prácticas de los actores, para lo cual es clave, como sugiere Bickel (2005), la reconstrucción y el ordenamiento de los aspectos contextuales u objetivos, así como de los subjetivos que han intervenido en la experiencia. Asimismo, es preciso el diálogo con sujetos sociales concretos, a quienes se les reconoce como poseedores de conocimientos, experiencias, valores e intereses que son útiles en la reflexión sobre la aplicación de la ciencia en contextos sociales y políticos específicos (Pabón, 2018).

La ASC no constituye, por tanto, un proceso exterior a la praxis social, en el que unos actores (la academia) producen un conocimiento del mundo que luego es transferido a unos terceros (tomadores/as de decisiones o ciudadanos/as, por ejemplo) que son solo receptáculos vacíos. Antes bien, la ASC hace referencia a la actitud que configura el conocer, en la que los sujetos son «capaces de ejercer un conocimiento pertinente a un contexto histórico, a un sentido político/social y a visiones alternativas de escenarios posibles, en los que, ejerciendo el conocer, construyen lo social» (Ghiso, 2004, p. 20).

Lo anterior constituye una manera de entender el conocimiento y su producción ante la pregunta por la razón y el conocimiento, considerando las distinciones planteadas en el debate entre Bacon y Newton. Mientras que este último apostaba por una razón operativa capaz de autoexplicarse en toda lógica, con el propósito científico de establecer el dominio de la naturaleza; el primero planteó que el saber debía servir a la gente que vivía con él, por ello quiso sistematizar el saber del común desde una racionalidad que correspondía a la sociabilidad comunicada, es decir, a la manera de explicar el mundo desde la sabiduría del común (Fals Borda, 1987). El proceso efectuado nos refresca la certeza de que la academia y quienes investigamos no estamos separados de lo que vemos del mundo, sino que nosotros/as y nuestras prácticas investigativas son construcciones sociales, relacionales, contextuales y, por ello, fuente valiosa de permanente reflexión y transformación de los objetos de conocimiento.

En este marco, discutiremos los descubrimientos en torno a dos aspectos de alta relevancia identificados en los hallazgos: la apropiación social del conocimiento como interrelación entre la población (juventudes) y el gobierno; la promoción de la participación de las poblaciones desde la virtualidad/no-presencialidad.

### **La apropiación social del conocimiento como interrelación entre la población (juventudes) y el gobierno**

El proceso realizado tuvo como punto angular la praxis de los actores involucrados en la implementación de la PPJ, visto más allá de un mero ejercicio académico que produjera un conocimiento determinado para después establecer procesos de comunicación sensibles a la democratización de la información. Se trató, más bien, de aportar a la generación de un conocimiento que nació desde y con los/as participantes, y que buscaba la transformación de asuntos concretos en las maneras de entender y de actuar sobre la realidad social, especialmente, en aquellas cuestiones que limitan un goce efectivo de derechos por parte de las ciudadanías juveniles.

En este sentido, el establecimiento de procesos participativos en los que se encuentran las juventudes de la ciudad junto con gestores/as de política pública, desde una mediación académica, permitió avanzar en la construcción de relaciones de confianza, de procesos cooperativos y de comprensiones mutuas entre la institucionalidad y las comunidades, en un contexto que ha estado marcado por la deslegitimación estatal en los territorios (Alcaldía de Medellín, 2016). Por lo anterior, una intención explícita hacia el diálogo y el respeto mutuo, y su materialización en actos concretos y sostenidos, son aspectos críticos dentro de las estrategias de ASC, puesto que favorecen las dinámicas de gobernabilidad de las políticas, así como la construcción de respuestas sociales con mayor integralidad y pertinencia, gestionadas sobre la base de relaciones intersectoriales como rasgo indispensable para lograr un reconocimiento de las juventudes en las diferentes instancias políticas y sociales.

Un aspecto crítico en la gestión de las políticas públicas en Colombia apunta a la integralidad y a la articulación que cada política debe tener con otras políticas públicas para poder garantizar un abordaje comprensivo de los problemas sociales y sus consecuencias, en tanto resulta claro que la orientación sectorial de las políticas constituye una seria barrera para su efectividad (Arroyave, 2011). Entendiendo que este es un desafío por resolver en Medellín, tras este proyecto de ASC identificamos como recomendación para la gestión de la PPJ la necesidad de ampliar las comprensiones mutuas entre las instituciones estatales y las juventudes de la ciudad, lo cual sucede si se generan y se cualifican los espacios de encuentro destinados al diálogo y la reflexión sobre la praxis de las políticas públicas. Esto implica, por un lado, que las juventudes comprendan la PPJ, no solo desde sus enfoques sino desde su accionar concreto, a través de sus diferentes programas y proyectos, para así hacer veeduría de la ejecución pública, cooperar con su desarrollo y tener mayor incidencia en las apuestas de participación; por el otro lado, que la Secretaría de la Juventud comprenda a las juventudes, en sus múltiples y diversas formas concretas de ser y de habitar la ciudad, en tanto estas han sido históricamente invisibilizadas, instrumentalizadas y subestimadas en los ejercicios de participación y de incidencia política.

A este reto se suma la disposición para comprender la historicidad de los cambios generacionales, por lo que los actores estatales tendrán que estar en actitud alerta para una permanente (de)construcción que viabilice la gestión de respuestas acordes al movimiento de la realidad, a la vez que trabaje por resolver problemas estructurales como el de la fragmentación en las respuestas estatales.

Del lado de la academia, también es precisa la autocrítica, ya que si bien la comprensión de los problemas requiere de los enfoques diversos de las distintas perspectivas disciplinares, son necesarios el diálogo, la comunicación y los puentes entre las disciplinas que, tras el rótulo de la especialización, suelen dejar por fuera la lectura de conjunto que –en medio de su diversidad– encarnan y expresan los jóvenes en la ciudad; que no es una sola –es un conjunto desigual que produce el mosaico de las juventudes de los barrios y las comunas– y que necesita ser entendida en su complejidad concreta. De la misma manera, es indispensable que la academia supere la lectura formal de las declaraciones de las políticas públicas para adentrarse en el accionar y en las condiciones concretas desde las cuales estas se implementan, que son lugares de incertidumbre y de cambio permanente.

La experiencia también invita a repensar el papel social de la universidad, a fin de que esta pase de ser productora y difusora de conocimientos generados desde lugares aislados de la praxis social –o, en el caso de proyectos de extensión universitaria, una simple gestionaora y operadora de proyectos– a convertirse en mediadora de un diálogo cualificador de la relación entre la sociedad y el Estado, y en coproductora de conocimientos enraizados en praxis sociales concretas. En este mismo sentido, para lograr trascender una relación gobierno/academia, en la que esta última produce conocimientos útiles con propósitos diagnósticos y evaluativos, que son el insumo principal de procesos de difusión, de divulgación y de comunicación, y alcanzar una relación resignificada en la que se genere conocimiento que incorpore tanto el conocimiento empírico de los gestores/as de las políticas públicas, como el saber de las poblaciones sobre las realidades que

viven, los significados que producen sobre ello, así como de las alternativas y respuestas realmente existentes pero también las que son posibles de imaginar.

Desde esta perspectiva de ASC, la academia tiene la potencialidad para promover encuentros informados entre la institucionalidad y la comunidad (en este caso, la ciudadanía juvenil). Esto no es un asunto menor si se tiene en cuenta que el ejercicio de gobernar través de políticas públicas hace parte de la historia política reciente en la ciudad, la cual ha estado marcada por la baja legitimidad del quehacer gubernamental en los territorios. En este caso, la academia actuó como un puente para la promoción de procesos multisectoriales que desembocan en una renovada articulación entre la institucionalidad y las comunidades.

En suma, esta experiencia puede verse como una oportunidad que, desde la virtualidad, llevó a cabo un proceso de reflexión progresiva y de creación conjunta con los gestores/as de la PPJ, los actores académicos y las juventudes de la ciudad. En procesos similares, la academia puede aportar, a través de estrategias de ASC, en el relacionamiento entre las poblaciones y el gobierno.

## **La promoción de la participación de las poblaciones desde la virtualidad/no-presencialidad**

Las tic y los medios de comunicación tienen un efecto clave en la expansión a nuevos canales de participación y en el acrecentamiento del acceso al conocimiento, lo que podría traducirse en una ampliación de las posibilidades de la comunicación entre la institucionalidad y las juventudes. Sin embargo, dicha expansión también representa un desafío, puesto que la diversidad de canales dificulta distinguir el grado de participación que se da y la incidencia desde la toma de decisiones en lo político.

La facilidad de acceso a la información y a espacios para la consulta en la web puede generar una falsa sensación de participación. Andrew Keen (2010) nombra esto como una fantasía de renovación de la democracia, en la que parece que hay ciudadanos/as activos/as que democratizan el conocimiento y la participación al explicitar sus opiniones respecto a lo que acontece. Sin embargo, el mismo diseño con el que funciona la web –en la que nuestras preferencias de contenido se personalizan– puede generar sesgos en los que las personas que escriben son las mismas que se leen a sí mismas, sin debatir realmente con otros y con el mundo que los/as rodea.

Estos espacios, a su vez, continúan estando en los niveles más básicos de la participación (información, comunicación y consulta), sin llegar a niveles de discusión o de toma de decisiones políticas (Velásquez & González, 2003). Esto se produce porque para alcanzar este propósito se mezclan cuestiones que sobrepasan lo técnico y que se relacionan con aspectos políticos y sociales como las brechas de inequidad digital. Por tanto, es necesario que todo proceso participativo en la virtualidad se plantee siguiendo un principio de justicia social (Fraser, 2008), en el que no solo se garanticen los medios para hacer parte, sino también el acompañamiento en el aprendizaje y en la adquisición del conocimiento para su uso y su apropiación, es decir, que se dote de los elementos materiales e inmateriales necesarios para una participación con incidencia.

En relación con los elementos políticos que deben ser tenidos en cuenta para la interacción en espacios virtuales, planteamos que la apuesta por la participación juvenil requiere de procesos de sensibilización de quienes se involucran en ello. Una sensibilización que apunta a que, progresivamente, puedan asumir la construcción de conocimiento con otros como una acción que se hace desde la conciencia y la voluntad propia, y que requiere de igual compromiso que la participación en espacios presenciales. En estas propuestas, también se hace necesario buscar un equilibrio para el cuidado de la salud mental y física de los/as participantes mientras se asumen compromisos no presenciales.

La construcción de conocimiento en escenarios virtuales va más allá de una cuestión técnico-metodológica (Ruiz & Galindo, 2015); se relaciona con asuntos como el reconocimiento de la subjetividad, la conciencia del acto comunicativo, la generación de acuerdos y la apropiación de los espacios donde el sujeto participante

es responsable y protagonista de la construcción de su conocimiento, a la par que lo produce con otro que está detrás de la pantalla. Aunque la presencialidad sea mínima o nula, y aunque la interacción pueda ser más abstracta, detrás de la pantalla los sujetos siguen existiendo en toda su singularidad, lo que implica considerar aspectos cognitivos, psicológicos y emocionales, que median en la configuración de relaciones de alteridad e inciden en la formación integral.

Si se buscan procesos de producción de conocimiento participativos desde escenarios virtuales se debe tener en cuenta un complejo entramado dirigido en dos vías: una emocional/sensible/comunicativa, que propenda a la generación de relaciones de confianza y de un clima afectivo adecuado, además de la potenciación del sujeto autónomo; y otra cognitivo/pedagógica, que incluya dispositivos para construir y para compartir el conocimiento que resulten creativos, dinámicos y dialógicos, y que reconozcan las condiciones de tiempo, espacio, ocupación o edad, en sus oportunidades.

También es importante señalar que en la virtualidad es necesaria la reflexión metodológica y didáctica. La experiencia nos enseñó la importancia que adquiere la planeación de los espacios y la identificación de tiempos distintos como los momentos introductorios y de motivación hacia los temas del encuentro, los de aproximación teórica, y los de construcción y deliberación en subgrupos. De esto se extrae la necesidad de desplegar en la virtualidad principios pedagógicos que también hagan posibles los procesos participativos en la presencialidad: un encuadre de trabajo claro frente a momentos y a reglas básicas como el respeto por la palabra, por la pluralidad de las opiniones y por los roles de quienes participan.

Igualmente, es importante dar lugar al despliegue de procesos creativos que se vehiculizan en técnicas que conjugan lo lúdico y lo artístico: narraciones, imágenes y fotografías provocadoras de relatos, cuentos y producciones escritas, historias colectivas, entre otras. Técnicas que son viables tanto en los espacios sincrónicos como asincrónicos. La participación virtual atravesada netamente por la palabra no basta, ya que es a través de los sentidos que nos conocemos y que establecemos lazos que permiten la transformación del mundo. Por ello, si bien las herramientas virtuales posibilitan la construcción de conocimiento, en este momento de la historia se necesitan espacios mixtos de participación que incluyan lo digital y lo analógico (lo próximo), entendiendo que los procesos de enseñanza-aprendizaje son momentos de encuentro con el otro, con lo otro y con uno mismo a través de los otros.

Otro aspecto fundamental es considerar que las personas participan y construyen con mayor compromiso y disposición si en los espacios en los que intervienen se generan atmósferas cálidas y acogedoras, y si cada uno es reconocido como sujeto con capacidad de incidir sobre su entorno. En este sentido, las diferentes metodologías utilizadas durante el proceso incidieron en los/as jóvenes participantes a través de un acompañamiento horizontal y cercano que les permitió el sentirse parte de espacios participativos de la ciudad para discutir temas de interés aún en medio de una pandemia. Esto se vio reflejado al momento de tener los encuentros presenciales, ya que a pesar de que los/as participantes no se conocían de forma previa, se vivió una experiencia de confianza y de discusión entre pares.

Las tic han irrumpido para convertirse en un factor fundamental de nuestra cotidianidad, lo que implica pensar los escenarios políticos y de construcción de conocimiento como espacios de participación mixta, donde la separación entre lo que está en línea y lo que está fuera de línea se desdibuja (Floridi, 2015). Esto cambia las formas de hacer y de incidir en la política, las formas de relacionarnos con otros, la privacidad, la capacidad de interactuar en diferentes lugares en simultáneo, entre otras situaciones que imponen un nuevo reto a la institucionalidad gubernamental y académica, y que deben ser consideradas para no quedar fuera de tal realidad.

En esta vía, es importante pensar los retos que implican estos nuevos espacios y formas de interacción y de participación, así como el desarrollo de concepciones del cuidado que deben integrarse a las propuestas de la virtualidad, de modo que se concreten en estrategias que, además de facilitar la construcción participativa de nuevos conocimientos, generen conciencia de que con los otros se construyen formas de estar en el mundo,



formas cotidianas que pueden estar del lado del buen vivir y del cuidado de la vida de quienes aceptan estar en un espacio común, aunque esté mediado por una pantalla.

## AGRADECIMIENTOS

A la Secretaría de la Juventud de la Alcaldía de Medellín, a los/as jóvenes de Medellín y a la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, que hicieron posible este proceso.

## REFERENCIAS

- Alcaldía de Medellín. (2016). *Encuesta de Percepción y victimización sobre seguridad y convivencia para Medellín 2016*. Medellín, Colombia: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia.
- Alcaldía de Medellín. (11 de septiembre de 2020). Decreto 863, por el cual se modifica la estructura orgánica y funcional del nivel central del Municipio de Medellín. Recuperado de <https://bit.ly/3GsyNBT>
- Almeida-Filho, N. y Paim, J. S. (1999). La crisis de la salud pública y el movimiento de la salud colectiva en Latinoamérica. *Cuadernos Médico Sociales*, (75), 5-30. <https://repositorio.ufba.br/ri/handle/ri/6060>
- Portafolio. (28 de abril de 2019). Medellín inaugura centro para la Cuarta Revolución Industrial. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/gobierno/medellin-inaugura-centro-para-la-cuarta-revolucion-industrial-529010>
- Arroyave, S. (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *Fórum. Revista Departamento de Ciencia Política*, 1(1), 95-111. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/32359>
- Baeza, J. (s.f.). *América Latina y el Caribe: un espacio de rostros juveniles diferentes*. Recuperado de <http://www.pastoraldejuventud.org.ar/instituto/Materiales-Encuentros/III%20Congreso/Baeza-RostrosJuveniles.pdf>
- Barrio Alonso, C. (2008). La apropiación social de la ciencia: nuevas formas. *Rev. Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 10(4), 213-225. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/cts/v4n10/v4n10a14.pdf>
- Bickel, A. (2005). La sistematización participativa para descubrir los sentidos y aprender de nuestras experiencias. Red Alforja / FUNPROCOOP. Recuperado de <https://centroderecursos.alboan.org/sistematizacion/es/registros/8117-la-sistematizacion-participativa-para>
- Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Carosio, A. (2017). Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano. En M. Sagot Rodríguez (Coord.), *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina* (pp. 17-42). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Concejo de Medellín. (2014). Acuerdo 019. Por el cual se actualiza y se adopta la Política Pública de Juventud de Medellín. <https://bit.ly/2p6RYII>
- Congreso de la República. (2013). Ley Estatutaria 1622. Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 48776. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=52971>
- De la Cuesta, C. (2011). La reflexividad: un asunto crítico en la investigación cualitativa. *Enfermería Clínica*, 21(3), 163-167. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2011.02.005>
- De la Cuesta, C. (2006). La teoría fundamentada como herramienta de análisis. *Cultura de los Cuidados*, 10(20), 136-140. <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2006.20.19>
- Fals Borda, O. (1987). *Ciencia propia y colonialismo intelectual: nuevos rumbos*. Bogotá, Colombia: Carlos Valencia Editor.

- Floridi, L. (2015). *The Onlife Manifesto. Being Human in a Hyperconnected Era*. Springer Open. <https://link.springer.com/book/10.1007%2F978-3-319-04093-6>
- Franco, A. (2002). Los temas de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 20(1), 5-7. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/858>
- Franco, S. (1995). Teoría y práctica de la salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 12(2), 63-76. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/25079>
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona, España: Herder.
- Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- Ghiso, A. (2000). Potenciando la diversidad (Diálogo de saberes, una práctica hermenéutica colectiva). Recuperado de [https://ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_6/3/1.Ghiso.pdf](https://ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_6/3/1.Ghiso.pdf)
- Ghiso, A. (2004). Entre el hacer lo que se sabe y el saber lo que se hace. Una revisión sui géneris de las bases epistemológicas y de las estrategias metodológicas. *Aportes*, (57), 7-22. Recuperado de <http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0416/Aportes57.pdf>
- Gillis, A. (2021). What is Internet of Things (IoT)?» [¿Qué es el Internet de las cosas (IdC)?]. *IOT Agenda* (en inglés). Recuperado de <https://www.techtarget.com/iotagenda/definition/Internet-of-Things-IoT>
- Keen, A. (2010). Why We Must Resist the Temptation of Web 2.0. In B. Szoka and A. Marcus (Eds.), *The Next Digital Decade: Essays of the Future of the Internet* (pp. 51-56). Recuperado de [https://gflbron.expressions.syr.edu/wp-content/uploads/2014/10/Alt\\_WhyWeMustResistWeb2\\_0\\_AndrewKeen.pdf](https://gflbron.expressions.syr.edu/wp-content/uploads/2014/10/Alt_WhyWeMustResistWeb2_0_AndrewKeen.pdf)
- Lenta, M. M., Longo, R., Joskowicz, A. y Tortosa, P. (2020). Trabajo territorial en salud: estrategias entre la complejidad de las demandas y la vulneración de derechos. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/5Me>
- Marín, S. (2012). Apropiación social del conocimiento: una nueva dimensión de los archivos. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 35(1), 55-62. Recuperado de <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/2485>
- Moreiro, J. A. (2001). *Introducción al estudio de la información y la documentación*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). (2020a). *Lineamientos para una Política Nacional de Apropiación Social del Conocimiento. Ciencia, Tecnología e Innovación de los ciudadanos para los ciudadanos*. Recuperado de [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/documento\\_de\\_lineamientos\\_para\\_la\\_politica\\_nacional\\_de\\_apropiacion\\_social\\_del\\_conocimiento\\_1.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/documento_de_lineamientos_para_la_politica_nacional_de_apropiacion_social_del_conocimiento_1.pdf)
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias). (2020b). *Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2030* (borrador). Recuperado de [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/documento\\_onpes\\_ciencia\\_tecnologia\\_e\\_innovacion.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/documento_onpes_ciencia_tecnologia_e_innovacion.pdf)
- Morales, M. C. (2011). Jóvenes, sexualidad y políticas. Salud sexual y reproductiva en Colombia (1992-2005) (Tesis de Doctorado). Colombia, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7099>
- Otálvaro Castro, G.J. (2019). Ciudad, juventudes y políticas de salud en Medellín en el siglo XXI (Tesis de Doctorado). Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7072>
- Pabón, R. (2018). Apropiación social del conocimiento: una aproximación teórica y perspectivas para Colombia. *Educación y Humanismo*, 20(34), 116-139. Recuperado de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2629>
- Ruiz, H. y Galindo, A. (2015). Reflexiones sobre la enseñanza en la virtualidad desde un sustento ético. *Itinerario Educativo*, (65), 271-293. <https://doi.org/10.21500/01212753.1713>
- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista electrónica de investigación educativa*, 16(1), 104-122. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>

- Stake, R. (1995). *The Art of Case Study Research*. California, United States: SAGE Publications.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Velásquez, F. y González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá, Colombia: Fundación Corona.
- Zamorano, P., Gálvez, F., Encina, E. y Echeverría, A. (2014). *Guía para el diseño de estrategias de Cuidado de Equipos*. Servicio Nacional de Menores, Departamento de Protección de Derechos / Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- Zapata-Ospina, J. P., Patiño-Lugo, D. F., Ramírez-Pérez, P. A., Marín-Orozco, I. C., Velásquez-Salazar, P., Vélez-Marín, V. M. y García-Arias, D. (2022). Diálogo deliberativo con universidades iberoamericanas sobre intervenciones en salud mental estudiantil durante la pandemia de COVID-19. *Revista Panamericana de Salud Pública*, (46). <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.45>

## NOTAS

- 1 Instancia gubernamental creada en 1994 que funcionó hasta el año 2000, cuando fue reemplazada por el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud «Colombia Joven», adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el Decreto presidencial 822 de 2000.
- 2 Medellín fue reconocida como ciudad innovadora en el concurso *City of the Year* 2013, lo que ha sido acogido como un eslogan en las propuestas políticas de manera generalizada.
- 3 El internet de las cosas (IoT, por sus siglas en inglés) es un sistema de dispositivos informáticos interrelacionados, máquinas, objetos, animales o personas que cuentan con identificadores únicos y con la capacidad de transferir datos a través de una red sin que sea necesaria la interacción entre humanos o entre humanos y ordenadores (Gillis, 2021).